



Repartido
Comisión Directiva Instituto Superior
de Educación Física
Sesión Ordinaria del 08/09/2023
Hora 09:00
N°



RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA
COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
EN SESION ORDINARIA DE 8 DE SETIEMBRE DE 2023

ASISTEN A LA SESION:

DIRECTOR: Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano, ORDEN DOCENTE: José Meléndez y Jorge Rettich, ORDEN ESTUDIANTIL: Brs. Alejandro Correa y Pietro Benítez. Directora de División Sra. María Hernández, Director de Departamento: Sr. Waldemar Perichon y Sra. Cecilia Bozzatta.-

1.

1) - Se resuelve: Aprobar el Repartido de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, sin observaciones, de fecha 18/08/23.-6 en 6

2.

(Exp. N° 008100-000041-23) - Se resuelve:

1 - Tomar conocimiento del documento elaborado por el Rector, titulado "Una nueva gestión para una Universidad en movimiento", actualmente a consideración del CDC.

2 - Expresar que, desde la perspectiva de un Servicio, que actualmente no integra el CDC (ni con voto, ni con voz), algunas de las propuestas contenidas en dicho documento resultan particularmente relevantes.

3 - En ese sentido, y sin perjuicio de la relevancia institucional asociadas a otras de las propuestas contenidas en dicho documento, destacamos muy especialmente el carácter profundamente democratizador asociado a la ampliación de la delegación de atribuciones en las Áreas.

4 - Valorar positivamente los esfuerzos por seguir avanzando, dentro de las posibilidades normativas propias de la Udelar, en la más amplia incorporación de los colectivos institucionales en los ámbitos de toma de decisiones en la Universidad de la República. Distribuido N° 764/23.-6 en 6

3.

(Exp. N° 008100-000040-23) - Se resuelve:

- 1 - Tomar conocimiento de la invitación recibida de parte de la Universidad Manuel Fajardo.
 - 2 - Entender de interés institucional profundizar los vínculos con la Universidad Manuel Fajardo.
 - 3 - Designar una delegación institucional para participar del evento de conmemoración del 50° aniversario; dicha delegación estará integrada por José Meléndez, Alejandro Correa, Silvia Lavarello, Liber Benítez y Marcela Oroño.
 - 4 - Asignar los recursos institucionales necesarios para financiar la compra de los pasajes.
- Distribuido N° 765/23.-6 en 6

4.

(Exp. N° 008460-000203-23) - Atento: a la solicitud de excepción planteada por estudiantes y lo informado por el Coordinador de Carrera, se resuelve:

Pase a la Comisión Académica de Grado de ISEF para informar respecto a la conveniencia de eliminar las previaturas en planes de estudio no vigentes en la institución. Distribuido N° 793/23.-6 en 6

5.

(Exp. N° 008500-000016-23) - Atento: al informe de la Comisión de Posgrados de ISEF del 10/08/23, se resuelve:

- 1 - Tomar conocimiento y agradecer el análisis realizado por la Asamblea del Claustro de ISEF, la Comisión de Posgrado de ISEF, y el grupo de trabajo integrado por el Prof. Dr. Carlos Magallanes y el Prof. Dr. Andrés González, respecto de la propuesta del "Master en entrenamiento y gestión deportiva de la universidad del Atlántico Sur".
- 2 - Hacer suyo el contenido de los informes presentados, y en consecuencia entender que el Programa propuesto el programa carece de enfoque claro, profundidad en contenidos y conexión con la investigación. La enseñanza virtual limita la formación práctica y la vinculación con actividades y el intercambio con grupos de investigación. Hay falta de experiencia y trayectoria en el cuerpo docente. La propuesta resulta débil académicamente y no se recomienda que se le otorgue el aval. Distribuido N° 760/23.-6 en 6

6.

(Exp. N° 008440-000302-23) - Visto: la solicitud de traslado de sede del Régimen de Dedicación Total.

Considerando: lo dispuesto por el Art. 95 del Estatuto de Personal Docente, se resuelve:
Autorizar el traslado de sede del Régimen de Dedicación Total a la docente Paola Dogliotti en el cargo de Profesora Agregada, Esc. G, Grado 4, efectivo, N° 556458, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 17/07/23 al 21/07/23. Distribuido N° 835/23.-6 en 6

7.

(Exp. N° 008460-000084-23) - Visto: la solicitud presentada por el Br. Danilo Schioppi, CI 4355033-9.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 03/08/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar la siguiente equivalencia de los Talleres académicos

Talleres Interdisciplinarios a otorgar la equivalencia	Actividades Académicas equivalentes	Horas
I Taller – Rol docente	Facultad de Medicina – Univ. Victoria Girón – Cuba Seminario de Educación Física	15

Distribuido N° 798/23.-6 en 6

8.

(Exp. N° 008460-000193-23) - Visto: la solicitud presentada por el Br Hernán Tejera, CI 5100284-9.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 31/08/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos optativos que se detallan por cursos dictados en el marco de la Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente

ISEF Curso UAPEP	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA. Licenciatura en Educación Física. Plan 2017
Fundamentos biológicos vinculados a la iniciación en fútbol	4 créditos
Aspectos técnicos y tácticos de la iniciación en el fútbol	5 créditos
Análisis técnico - táctico en los deportes. Aportes de los estudios notacionales y Metodología Observacional	2 créditos
Fundamentos psicológicos y pedagógicos vinculados a la iniciación al fútbol	5 créditos
Reglamento de fútbol	1 crédito
Introducción a la ciencia y a la tecnología en el fútbol	1 crédito

Total 18 créditos optativos. Distribuido N° 821/23.-6 en 6

9.

(Exp. N° 008460-000195-23) - Visto: la solicitud presentada por el Br Ignacio del Priore, CI 4246333-1.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 31/08/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos optativos que se detallan por los cursos dictados en el marco de la Unidad de Posgrados y Educación Permanente

ISEF Curso UAPEP	ISEF/Licenciatura en Educación Física Plan 2017
Fundamentos biológicos vinculados a la iniciación en fútbol	4 créditos
Aspectos técnicos y tácticos de la iniciación en el fútbol	5 créditos
Metodología de la enseñanza del deporte: enseñanza y método	3 créditos
Metodología de la enseñanza: formas metodológicas del fútbol infantil	3 créditos
Práctica profesional en iniciación al fútbol	3 créditos
Reglamento de fútbol	1 créditos
Teoría y práctica del entrenamiento estructurado	3 créditos

Total 22 créditos optativos. Distribuido N° 822/23.-

6 en 6

10.

(Exp. N° 008421-000019-23) - Considerando: el informe de la Comisión de Posgrados de ISEF del 04/09/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en atribución delegada, resuelve otorgar a Emiliano Vázquez, CI 47303728, 4 créditos por el seminario "Análisis de las políticas de inclusión educativa en el ciclo progresista, logro, limitaciones y desafíos, dictado en el año 2023 en FHCE. Distribuido N° 809/23.-6 en 6

11.

(Exp. N° 301400-000156-23) - Visto: la solicitud presentada por la Br. María Szabo, CI 4392991-4.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 17/08/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar la siguiente equivalencia de los Talleres académicos

Talleres Interdisciplinarios a otorgar la equivalencia	Actividades Académicas equivalentes	Horas
IV Taller – Tensión Teoría Práctica	Improvisación consciencia creativa - Educación Permanente- CURE/Udelar	80

Distribuido N° 812/23.-6 en 6

12.

(Exp. N° 301410-000014-23) - Visto: la solicitud presentada por la Br . Mikaela Morales, CI 5105644-2.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 03/08/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar un total de 28 créditos optativos, por las UC Sociología de la Educación (12 créditos) y Psicología de la Educación (16 créditos), aprobadas en la Universidad Nacional del Litoral, en el marco del Programa Escala de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM). Distribuido N° 813/23.-6 en 6

13.

(Exp. N° 301410-000067-23) - Visto: la solicitud presentada por el Br Gonzalo Alesina, CI 4912507-1.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 31/08/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar 4 créditos optativos por el curso "Educación Física adaptada en servicio de Internación hospitalaria" dictada en el marco de la Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente. Distribuido N° 823/23.-6 en 6

14.

(Exp. N° 301410-000068-23) - Visto: la solicitud presentada por la Br Candela Birriel, CI 5088995-9.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 31/08/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar 4 créditos optativos por el curso "Educación Física adaptada en servicio de internación hospitalaria" dictada en el marco de la Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente. Distribuido N° 824/23.-6 en 6

15.

(Exp. N° 003082-000063-23) - Visto: la solicitud presentada por la Br Sabrina Clok, CI 4872534-5.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 03/08/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar 6 créditos complementarios de la Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas, Plan 2014, por su participación en el proyecto estudiantil de Extensión Universitaria, edición 2020, en el marco de la CSEAM, titulado "Vivencias lúdicas y deportivas en el Rugby". Distribuido N° 797/23.-6 en 6

16.

(Exp. N° 003082-000070-23) - Visto: la solicitud presentada por la Br. Carla Silveira, CI 4696215-9.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 17/08/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar 40 créditos optativos, que se detallan a continuación:

ESCUELA Técnica Superior/Tecnicatura en Recreación Plan 2015	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA. Licenciatura en Educación Física Plan 2014
Concepciones generales de la educación	8 créditos
Historia de la Recreación	8 créditos
Práctica Profesional Recreación	10 créditos
Tiempo libre y ocio	8 créditos
Arte y cuerpo	6 créditos

Distribuido N° 798/23.-6 en 6

17.

(Exp. N° 003082-000077-23) - Visto: la solicitud presentada por docente del curso.

Considerando: el informe de la Comisión Académica del Servicio, de fecha 03/08/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, otorgar 3 créditos optativos (30 hrs) a aquellos estudiantes que hayan aprobado el Curso de Educación Permanente "Circo y Educación Física, organizado por la Unidad de Educación Permanente (Cenur Noreste).

Distribuido N° 799/23.-6 en 6

18.

(Exp. N° 003082-000089-23) - Visto: la solicitud presentada por el Br. José Ramos, CI 4889409-3.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 14/08/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos complementarios, que se detallan a continuación:

- Proyecto estudiantil de Extensión Universitaria, edición 2021-2022, CSEAM "Personas mayores en movimiento" - 6 créditos optativos.
- Curso de Educación Permanente "Beach Handball", dictado en el marco de la Unidad de Educación Permanente CENUR Noreste - 3 créditos optativos.

Total 9 créditos optativos. Distribuido N° 800/23.-6 en 6

19.

(Exp. N° 003082-000114-23) - Visto: la solicitud presentada por el Br. Brandon Méndez, CI 5247899-0.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 14/08/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar 1 crédito optativo por el curso "Crear, resistir y transformar: narrativas espirituales y religiosas en el Uruguay contemporáneo" dictado en el marco de la Unidad de Educación Permanente/Cenur Noroeste en la Licenciatura en Educación Física, opción Prácticas Educativas, Plan 2014. Distribuido N° 801/23.-6 en 6

20.

(Exp. N° 003082-000086-23) - Visto: la solicitud presentada por el Br. Sergio Albornoz, CI 5387744-0.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 31/08/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos optativos que se detallan, por asignaturas aprobadas CERP del Norte, Consejo de Formación en Educación (CFE), Plan 2008

CERP del NORTE/CFE Plan 2008	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA. Licenciatura en Educación Física Plan 2014
Derecho público I	12 créditos
Historia del pensamiento político y social	8 créditos
Lengua/Idioma Español	8 créditos

Total 28 créditos optativos. Distribuido N° 814/23.-6 en 6

21.

(Exp. N° 003082-000090-23) - Visto: la solicitud presentada por el Br. Alex Prates, CI 3668335-9.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 31/08/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar 6 créditos optativos por su participación en el Proyecto estudiantil de Extensión Universitaria, edición 2021/2022, en el marco de la CSEAM, titulado "Personas mayores en movimiento". Distribuido N° 815/23.-6 en 6

22.

(Exp. N° 003082-000107-23) - Visto: la solicitud presentada por el Br Brandon Méndez, CI 5247899-0.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 31/08/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los siguientes créditos optativos por asignaturas aprobadas en la Tecnicatura en Recreación, Escuela Técnica Superior Polo Educativo Tecnológico Rivera/Plan 2015

Escuela Técnica Superior/Polo Educativo Tecnológico Rivera Tecnicatura en Recreación/Plan 2015	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA. Licenciatura en Educación Física/Plan 2014
Historia de la Recreación	8 créditos
Práctica Profesional Recreación	10 créditos
Arte y cuerpo	6 créditos
Tiempo libre y ocio	8 créditos

Total 32 créditos optativos. Distribuido N° 816/23.-6 en 6

23.

(Exp. N° 003082-000112-23) - Visto: la solicitud presentada por la Br. Ángela Ferrón, CI 5102135-2.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 31/08/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar 3 créditos optativos por el curso "Beach Handball" dictado en el marco de la Unidad de Educación Permanente, SEDE Rivera CENUR Noreste como parte del tronco complementario de la Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas, Plan 2014. Distribuido N° 817/23.-6 en 6

24.

(Exp. N° 003082-000119-23) - Visto: la solicitud presentada por el Br. Kevin González, CI 5207028-5.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 31/08/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos optativos detallados por asignaturas aprobadas en la Tecnicatura en Recreación, Escuela Técnica Superior Polo Educativo Tecnológico Rivera, Plan 2015

Escuela Técnica Superior/Polo Educativo Tecnológico Rivera Tecnicatura en Recreación/Plan 2015	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA. Licenciatura en Educación Física/Plan 2014
Lo lúdico en el tiempo libre y ocio	8 créditos
Cultura corporal	8 créditos
Tiempo Libre, ocio y sociedad	5 créditos

Total 21 créditos optativos. Distribuido N° 818/23.-6 en 6

25.

(Exp. N° 008425-000011-23) - Visto: el uniforme de la Referente de Movilidad Estudianti.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 03/08/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar a la Br. Federika Peinado, CI 5078383-4, un total de 20 créditos optativos por las UC Nutrição Aplicada à Educação Física (8 créditos), Prática corporais holísticas e saúde(6 créditos) y Processos de Criação: Poéticas Populares e Afro Ameríndias (6 créditos) aprobadas en la Universidade Federal de Goiás, Brasil, en el marco del Programa Escala de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM). Distribuido N° 803/23.-6 en 6

26.

(Exp. N° 008460-000019-23) - Atento: a la resolución N° 9 adoptada por la Comisión Directiva del 24/03/23.

Considerando: el informe de la Dirección General de Jurídica.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar el Título de Licenciada en Educación Física a Viviana Forte, CI 1.996.494-6. Distribuido N° 792/23.- 6 en 6

27.

(Exp. N° 008460-000194-22) - Atento: a lo informado por la Dirección General de Jurídica.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, modificar el numeral 2) de la resolución N° 9 adoptada por esta Comisión Directiva del 15/05/23, en relación a la solicitud de revalida de asignaturas presentada por el Br. Bruno Cabara con la siguiente redacción donde dice "2 - No revalidar la unidad curriculares Nutrición cursada en el Instituto Universitario ACJ, Adec. 2005, por no existir antecedentes", debe decir "2 - No revalidar la unidad curriculares Nutrición cursada en el Instituto Universitario ACJ, Adec. 2005, por existir antecedentes de no haber otorgado dicha revalidación". Distribuido N° 795/23.-6 en 6

28.

(Exp. N° 008440-000310-23) - Atento: a lo informado por DGP.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, modificar la resolución N° 16 adoptada por esta Comisión Directiva del 30/06/23, en relación a un EH otorgada a Eliana Rodríguez, donde dice: "...20 hs con extensión a 35 horas semanales...", debe decir: ".....20 hs con extensión a 30 horas semanales...", por así corresponder.

Comunicar a DGP. Distribuido N° 609/23.-6 en 6

29.

(Exp. N° 008440-000200-23) - Atento: a lo informado por Sección Personal y DGP.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, modificar la resolución N° 16 adoptada por esta Comisión Directiva del 14/07/23, en relación a una acumulación de cargos de la docente Bruna Velasco, donde dice: "...17 hs...", debe decir: "...12 hs...", por así corresponder. Distribuido N° 783/23.-6 en 6

30.

(Exp. N° 008440-000039-23) - Atento: a la resolución N° 12 adoptada por la Comisión Directiva del 24/02/23 en relación al otorgamiento de licencia con goce de sueldo al docente Camilo Rodríguez, se resuelve:

Archivar, sin perjuicio, por así corresponder. Distribuido N° 804/23.-6 en 6

31.

() - Se resuelve: Solicitar al Departamento de Recursos Humanos eleve un informe a Comisión Directiva respecto a los procesos y los procedimientos institucionales para la solicitud, el otorgamiento y el usufructo de licencias extraordinarias con y sin goce de sueldo.-6 en 6

32.

(Exp. N° 008150-000013-23) - Se resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo informado por el Director del Departamento en relación a la solicitud de licencia extraordinaria con goce de sueldo presentada por el docente Franco De Souza.

2 - Notifíquese al docente interesado. Distribuido N° 826/23.-6 en 6

33.

(Exp. N° 008420-000002-23) - Visto: la solicitud de los Directores de los Departamentos. Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155410100, antecedentes que lucen en el distribuido N° 828/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado para la provisión de una extensión horaria, equivalente a 15 horas de un cargo de Asistente para desempeñar funciones de Referente local de los Departamentos de Educación Física y Salud y Educación Física y Prácticas Corporales, CENUR Noreste/Rivera, desde la toma de posesión y por el término de un año.

2 - Autorizar la realización del llamado respectivo.

3 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Jorge Rettich, Jesica Rodríguez y José Estévez en calidad de titulares y a Macarena Elzaudía en calidad de alterna.-6 en 6

34.

(Exp. N° 008130-000027-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155027100, fondos de multas y licencias sin goce de sueldo, antecedentes que lucen en el distribuido N° 774/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Ayudante, Esc. G, Grado 1, 16 horas semanales, dedicación media, anual, desde la toma de posesión y por el período de un año, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Gimnasia, ISEF/Paysandú.

2 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.

3 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Tamara Parada, Nicolás Rivarola y Alberto Mallada, calidad de titulares y José Estévez, en calidad de alterno.-6 en 6

35.

(Exp. N° 008100-000045-23) - Se resuelve:

Autorizar la licencia solicitada por el Director del Instituto Superior de Educación Física, Prof. Gianfranco Ruggiano, desde el 27/09/23 al 29/09/23. Distribuido N° 819/23.-6 en 6

36.

(Exp. N° 008421-000018-23) - Atento: a la propuesta elevada por la CAP ISEF del 04/09/23.

Designar a los docentes que se detallan a continuación para conformar el Tribunal de Defensa de Tesis del maestrando José Ignacio Estévez Rippa, CI 3032664-6

- Dra. Daniele Carquejeiro (Presidenta)
- Dra. Carmen Lucía Soares
- Dr. Marcelo Moraes
- Dra. Paola Dogliotti (Alterna). Distribuido N° 789/23.-6 en 6

37.

(Exp. N° 008440-000417-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento y el informe favorable de disponibilidad financiera.

Atento: a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente y al cumplimiento del art. 2 de dicha ordenanza.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado Académico, otorgar el Régimen de Dedicación Compensada Docente, a Sofía Rodríguez en el cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, N° 556186, 15 horas con extensiones a 30 horas semanales (vto 31/03/24), interino, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el periodo 01/01/24 al 25/04/24, Centro de Recreación y Cuidados "Trampolín" de ISEF y tareas de gestión.

Financiación: fondos provenientes de multas y licencias sin goce de sueldo. Llave presupuestal 155027100. Distribuido N° 788/23.-6 en 6

38.

(Exp. N° 008440-000420-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento y el informe favorable de disponibilidad financiera.

Atento: a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente y al cumplimiento del art. 2 de dicha ordenanza.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado Académico, otorgar el Régimen de Dedicación Compensada Docente, a Cecilia Carriquiry en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556446, 12 horas con extensión a 16 y 20 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el periodo 01/09/23 al 31/03/24, Proyecto investigación CSIC "Evaluación de tiempo diario de conducta sedentaria, actividad física moderada a vigorosa y horas de sueño mediante acelerometría triaxial 24/7 en niños y jóvenes".

Financiación: fondos de CSIC Tr. 8/23. Llave presupuestal 155110200. Distribuido N° 790/23.-6 en 6

39.

(Exp. N° 008440-000440-23) - Visto: la solicitud de la Coordinadora de la Unidad y el informe favorable de disponibilidad financiera.

Atento: a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente y al cumplimiento del art. 2 de dicha ordenanza.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado Académico, otorgar el Régimen de Dedicación Compensada Docente, a Sofía Caro en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556455, 20 horas con extensión a 24 horas semanales, interino, Unidad de Apoyo a la Enseñanza, por el periodo 01/09/23 al 30/11/23, participación del programa de Formación Didáctica del Área Salud.

Financiación: fondos de Multas y Licencias sin goce de sueldo. Llave presupuestal 155027100. Distribuido N° 842/23.-6 en 6

40.

(Exp. N° 008440-000426-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la acumulación de cargos y sueldos de la docente Inés Chirigliano, CI 2.782007-7

- Docente efectivo DGETP-ANEP 17 hs.
- Asistente N° 555045 interino ISEF 24 hs.
- Asistente N° 555045 interino ISEF 30 hs acumuladas

Total horas: 47 horas semanales. Distribuido N° 808/23.-6 en 6

41.

(Exp. N° 008440-000418-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la acumulación de cargos y sueldos del docente Facundo Hernández, CI 4795874-7

- Ayudante N° 556303 interino ISEF 20 hs.
- Ayudante N° 556303 interino ISEF 40 hs acumuladas.
- Asistente N° 556494 interino ISEF 20 hs.

Total horas: 60 horas semanales. Distribuido N° 829/23.-6 en 6

42.

(Exp. N° 008440-000396-23) - Visto: la solicitud elevada por la Directora del Departamento y el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve aceptar la renuncia presentada por la docente Cecilia Seré al cargo de Profesora Adjunta, Esc. G, Grado 3, N° 555644, 20 horas semanales, efectivo, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, a partir de la toma de posesión del cargo en FHCE. Distribuido N° 779/23.-6 en 6

43.

(Exp. N° 008440-000318-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

Atento: a la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: los informe de evaluación de la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales y de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve prorrogar el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556425, interino, 12 horas semanales que ocupa el docente Mateo Vega, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 16/08/23 al 31/03/24.

Llave Presupuestal 155110100. Distribuido N° 777/23.-6 en 6

44.

(Exp. N° 008440-000363-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

Atento: a la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: los informe de evaluación de la Comisión Cogobernada del Departamento y de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve prorrogar el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 555220, interino, 22 horas semanales que ocupa la docente María Malcon del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/10/23 al 30/06/24.

Llave Presupuestal 155110100. Distribuido N° 811/23.-6 en 6

45.

(Exp. N° 008440-000364-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

Atento: a la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: los informe de evaluación de la Comisión Cogobernada del Departamento y de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve prorrogar el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556441, interino, 20 horas semanales que ocupa el docente Martín Minetti, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el período 11/10/23 al 30/03/24.

Llave Presupuestal 155210100. Distribuido N° 836/23.-6 en 6

46.

(Exp. N° 008440-000368-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

Atento: a la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: los informe de evaluación de la Comisión Cogobernada del Departamento y de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve prorrogar el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556442, interino, 20 horas semanales que ocupa la docente Lucía Galusso, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el período 11/10/23 al 31/03/24.

Llave Presupuestal 155110100. Distribuido N° 837/23.-6 en 6

47.

(Exp. N° 008440-000407-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 780/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 24 a 30 horas semanales a la docente Constanza Benedetto en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556431, interino, 20 horas con extensión a 24 horas semanales, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el período 01/07/23 al 31/12/23.

Financiación: fondos provenientes de multas y licencias sin goce de sueldo. Llave Presupuestal 155027100.-6 en 6

48.

(Exp. N° 008440-000414-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 785/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 24 horas semanales al docente Pablo Goyen en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556421, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/08/23 al 31/10/23.

Financiación: fondos provenientes de Facultad de Psicología. Transf. CodSIR N°337, fin 1.2. Llave Presupuestal 199922148.-6 en 6

49.

(Exp. N° 008440-000416-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 787/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar, de manera excepcional por ser sus motivos debidamente justificados, una extensión horaria de 30 a 35 horas semanales al docente Andrés Figoli en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556175, efectivo, 28 horas con extensión permanente a 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el período 01/08/23 al 31/01/24.

Financiación: fondos provenientes de Multas y Licencias sin goce de sueldo. Llave Presupuestal 155027100.-6 en 6

50.

(Exp. N° 008440-000425-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 807/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Cesar la extensión horaria de 20 a 30 horas semanales a la docente Macarena Elzaurdía en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556277, interino, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, a partir del 01/08/23.

2 - Otorgar las siguientes extensiones a la docente Macarena Elzaurdía en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556277, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/08/23 al 31/03/24

- Ext. de 20 a 30 hs. Tareas de enseñanza, investigación y extensión en el Departamento en el marco del Programa de apoyo a la finalización de posgrados de Alfonso Correa.
- Ext. de 30 a 35 hs. Función Referente local en el CURE. Llave presupuestal 155210100.-6 en 6

51.

(Exp. N° 008440-000434-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 839/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 30 a 40 horas semanales a la docente Valentina Delgado en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556256, efectivo, 23 horas con extensión permanente a 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Salud, por el período 01/08/23 al 31/12/23, para dictado de la UC Educación Física y Salud I dirigido a estudiantes privados de libertad.

Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

52.

(Exp. N° 008440-000436-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 840/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 35 a 40 horas semanales al docente Andrés Figoli en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556175, efectivo, 28 horas con extensión a 30 y 35 horas semanales, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el período 01/09/23 al 01/11/23, proyecto de extensión "Acciones en la cuenca del Yasyry-Arroyoo Solis chico. Diseño participativo para la valoración y conservación del patrimonio cultural y ambiental".

Financiación: fondos provenientes de CSEAM Tr.78-23. Llave Presupuestal 155110200.-6 en 6

53.

(Exp. N° 008440-000437-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 841/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve cesar la extensión horaria de 20 a 24 horas semanales a la docente Martina Pastorino en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556492, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, a partir del 01/09/23. Distribuido N° 841/23.-6 en 6

54.

(Exp. N° 008440-000441-23) - Visto: la solicitud de la Coordinadora de la Unidad.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 843/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 15 a 30 horas semanales al docente Camilo Ríos en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 555571, interino, 15 horas semanales, Unidad de Apoyo a la Enseñanza, por el período 01/09/23 al 31/03/24.

Financiación: fondos provenientes de convenio a celebrarse entre ISEF e IMM. Llave Presupuestal 155023127.-6 en 6

55.

(Exp. N° 008440-000412-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, proponer al Consejo Académico la contratación, por Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, de Felipe Frausin en un cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, 10 horas semanales, para el Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31/12/23, El EFI "Espacio público, juego e infancia".

Financiación: fondos traspasados por CSEAM, partida descentralizada. Tr.203-23. Llave presupuestal 155110200. Distribuido N° 781/23.-6 en 6

56.

(Exp. N° 008440-000415-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, proponer al Consejo Académico la contratación, por Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, de Pablo Limongi en un cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales, para el Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio/Maldonado, a partir de la fecha de toma de posesión y por 2 meses y 12 días, curso "Metodología"-Curso de Guardavidas en Maldonado.

Financiación: fondos traspasados por convenio a celebrarse con la Intendencia de Maldonado. Fin. 1.2. Llave presupuestal 155023133. Distribuido N° 786/23.-6 en 6

57.

(Exp. N° 008440-000421-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, proponer al Consejo Académico la contratación, por Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, de Federico Bruno en un cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, 12 horas semanales, para el Departamento de Educación Física y Salud, a partir de la fecha de toma de posesión por seis meses, enseñanza en la unidad curricular de Iniciación a la Investigación, en la LEF Montevideo.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 791/23.-6 en 6

58.

(Exp. N° 008440-000432-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, proponer al Consejo Académico la contratación, por Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, de Andrés Parodi en un cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, 35 horas semanales, para el Departamento de Educación Física y Deporte, a partir de la fecha de toma de posesión y por tres meses, para secretaria del Grupo de Investigación en Deporte y Rendimiento.

Financiación: fondos de multas y licencias sin goce de sueldo. Llave presupuestal 155027100. Distribuido N° 838/23.-6 en 6

59.

(Exp. N° 008500-000018-23) - Atento a la solicitud elevada por Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente.

Considerando: el informe de Sección Contaduría de ISEF.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, aprobar la propuesta de pago por el dictado de los cursos a las docentes y los docentes que se detallan a continuación:

- Andrea Quiroga \$ 3510
- Gonzalo Pérez \$ 3510
- Matías Rodríguez \$ 3510.

Financiación: fondos traspasados por UCEP. Tr. 167-23. Llave presupuestal 155110200. Distribuido N° 794/23.-6 en 6

60.

(Exp. N° 008450-000035-23) - Atento: a lo informado por la Unidad de Apoyo a la Investigación.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, otorgar el aval institucional al proyecto "Prácticas deportivas en la infancia desde una perspectiva de educación ciudadana: Estudio del Programa Vamos Equipo Escuela-Deporte- Comunidad de la SENADE y la DGEIP". Responsable Mag. Ana Peri y Co-Responsable Dra. Mariana Sarni, en el marco del Programa de Vinculación-Sociedad y Producción/CSIC. Distribuido N° 810/23.-6 en 6

61.

(Exp. N° 008400-000010-23) - Atento: a lo solicitado por la Directora de División y a lo dispuesto en el artículo 83 del TOCAF, antecedentes que lucen en el distribuido N° 827/23, se resuelve:

- 1 - Declarar en desuso los artículos que se describen en el mencionado distribuido.
- 2 - En consecuencia, autorizar su donación en el marco del Convenio suscrito entre la Intendencia de Montevideo y la Universidad de la República.-6 en 6

62.

(Exp. N° 008455-000009-23) - Se resuelve:

Aceptar la renuncia como integrante de la Comisión de Dedicación Total de ISEF de la docente Cecilia Ruegger. Agradecer los aportes brindados a la Institución. Distribuido N° 844/23.-6 en 6

63.

(Exp. N° 008440-000327-23) - Se resuelve:

- 1 - Tomar conocimiento del informe presentado por el Director del Departamento Educación Física y Deporte.
- 2 - Otorgar, en ejercicio de atribuciones delegadas, una reducción horaria de 18 a 6 horas semanales a Fernando Allende en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 555280, interino, 18 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el periodo 01/07/23 al 31/03/24. Distribuido N° 660/23.-6 en 6

64.

(Exp. N° 008440-000267-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

Considerando: I) el informe de la Directora del Departamento y de la Comisión Académica del Departamento.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve designar en carácter de reelección a la docente Camila Da Silva en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556346, 20 horas semanales con extensión a 30 y 40 horas semanales, del Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, por un período reglamentario de tres (3) años, 01/11/23 al 31/10/26.

Llave presupuestal 155410100. Distribuido N° 834/23.-6 en 6

65.

(Exp. N° 008130-000026-23) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 773/23.

Considerando: la resolución N° 38 adoptada por esta Comisión Directiva el 14/07/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, dedicación media, anual, para desempeñar tareas en el núcleo Gimnasia del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, CURE, Maldonado y Rocha.

2 - Designar a Anaclara Pérez Sobrino a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31/03/2024 y conformar un cuadro de prelación con vigencia por doce (12) meses con Ana Echevarría y María Szabo.

Llave presupuestal 155210100.-6 en 6

66.

(Exp. N° 008130-000012-23) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 825/23.

Considerando: la resolución N° 18 adoptada por esta Comisión Directiva el 19/05/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, dedicación media, para desempeñar tareas en el núcleo Gimnasia del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Rivera.

2 - Declarar desierto el llamado ya que los postulantes que se presentaron no revisten méritos suficientes para aspirar el mencionado cargo.

3 - Autorizar la reapertura del llamado considerando las mismas bases y la misma integración de Comisión Asesora.

Llave presupuestal 155410100.-6 en 6

67.

(Exp. N° 008130-000021-23) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 831/23.

Considerando: la resolución N° 33 adoptada por esta Comisión Directiva el 28/07/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, dedicación media, anual, para desempeñar tareas en el núcleo Cultura y Sociedad del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.

2 - Designar a Matías Federico Martínez Ríos a partir de la fecha de toma de posesión y por un año y conformar un cuadro de prelación con vigencia por doce (12) meses con Rodrigo Rohrer, William Bueno y Luis Ritez.

Llave presupuestal 155310100.- 6 en 6

68.

(Exp. N° 008120-000007-23) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 832/23.

Considerando: la resolución N° 27 adoptada por esta Comisión Directiva el 11/08/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, dedicación media, anual, para desempeñar tareas en el núcleo Recreación, Educación y Naturaleza del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, CUR/Rivera.

2 - Designar a Daniela Patricia Franco Silva a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31/03/2024.

Llave presupuestal 155410100.- 6 en 6

69.

(Exp. N° 008130-000023-23) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 833/23.

Considerando: la resolución N° 18 adoptada por esta Comisión Directiva el 28/07/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de tres cargos de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, dedicación media, anual, para desempeñar tareas en el núcleo Gimnasia del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales.

2 - Designar a Gastón Michelle Malondra Díaz, Yari Luana Ferro Mercetti (por licencia maternal de Carla Bertalmio) y María Alejandra Clavería Reiz (por licencia maternal de Lucía Mato) a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31/03/2024 y conformar un cuadro de prelación con vigencia por doce (12) meses con Sofía Rodríguez, Joaquín Puglia, Julieta Martínez, Matías Corena, Stepanie Custodio, María de los Santos y Federico González.

Llave presupuestal 155027100.- 6 en 6

70.

(Exp. N° 008120-000009-23) - La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, designar a Andrés Figoli como representante de la Dirección del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio en la Comisión Académica de Grado. Distribuido N° 775/23.-6 en 6

71.

(Exp. N° 008150-000012-23) - La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, designar a Verónica Búa y Analía Acuña como representantes de la Dirección del Departamento de Educación Física y Salud en la Comisión Académica de Grado. Distribuido N° 776/23.-6 en 6

72.

(Exp. N° 008425-000018-23) - Se resuelve:
Aprobar el texto del convenio marco de Cooperación científica y cultural para la incorporación de Udelar a la Red de investigación REIPEFE. Distribuido N° 830/23.-6 en 6

73.

(Exp. N° 003084-000032-23) - Atento: a la resolución N° 376 adoptada por el CENUR Noreste del 21/06/23 y el informe de la Comisión de Dedicación Total de ISEF del 28/08/23, se resuelve:
Tomar conocimiento y avalar la postulación para el ingreso al Régimen de Dedicación Total del docente Luciano Jahnecka en el cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Gdo. 3, 35 horas, N° 7483, efectivo, del PDU EFISAL, radicado en la sede Rivera del CENUR Noreste. Distribuido N° 848/23.-6 en 6

74.

(Exp. N° 008440-000422-23) - Visto: la solicitud de traslado de sede del Régimen de Dedicación Total.
Considerando: lo dispuesto por el Art. 95 del Estatuto de Personal Docente, se resuelve:
Autorizar el traslado de sede del Régimen de Dedicación Total al docente Andrés González en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, efectivo, N° 556264, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 21/09/23 al 27/09/23, debiendo presentar un informe de las gestiones realizadas al regreso. Distribuido N° 852/23.-6 en 6

75.

(Exp. N° 008440-000428-23) - Visto: la solicitud elevada por el Director del Departamento y el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve aceptar la renuncia presentada por el docente Agustín Pereira al cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 555951, 20 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física y DEporte, a partir del 01/09/23.

Agradecer los aportes académicos brindados a la Institución. Distribuido N° 853/23.-6 en 6

76.

(Exp. N° 008440-000435-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve aceptar la renuncia presentada por el docente Carlos Garayalde al cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 555441, 20 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física y Deporte, a partir del 01/08/23.

Agradecer los aportes académicos brindados a la Institución. Distribuido N° 854/23.-6 en 6

77.

(Exp. N° 008440-000342-23) - Visto la solicitud elevada por la Directora del Departamento.

Considerando: los informe de la Director de División, de disponibilidad presupuestal y de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 856/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria Alicia Rosas en el cargo de Jefa de Sección, Esc. C, Grado 12, N° 68482, efectivo, Personal, por el periodo 01/10/23 al 31/03/24.

Llave presupuestal 155110100.-6 en 6

78.

(Exp. N° 008050-000005-23) - Visto: la solicitud del Equipo Técnico de evaluación de Planes de Estudios, se resuelve:

Autorizar la suspensión de actividades en el marco de la realización de las salas docentes

- Montevideo 27/09/23.
- Maldonado 09/10/23. Distribuido N° 849/23.-6 en 6

79.

(Exp. N° 008430-000004-23) - Atento: a la resolución N° 67 adoptada por la Comisión Directiva de ISEF del 16/06/23 y al desistimiento presentado por la docente Alejandra López, se resuelve:

Designar, en ejercicio de atribuciones delegadas, a Silvana Blanco (Titular) y Ana María Fernández (Suplente) para integrar el Tribunal que entenderá en el concurso para la provisión del cargo de Profesor Agregado, Esc. G, Grado 4, en efectividad, LLOA, 10 horas semanales, para el Departamento de Educación Física y Salud. Distribuido N° 851/23.-6 en 6

80.

(Exp. N° 008440-000438-23) - Visto: la solicitud de la Coordinadora de la Unidad.

Considerando: I) la Ordenanza de usos de Fondos de Libre Disponibilidad.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155023127.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una compensación extrapresupuestal del 70 % a la docente María Cabo en el cargo de Profesora Adjunta, Esc. G, Grado 3, N° 556443, interino, 20 horas con reducción a 10 horas semanales, de la Unidad de Apoyo a la Extensión, por el periodo 01/09/23 al 31/03/24. Distribuido N° 859/23.-6 en 6

81.

(Exp. N° 008440-000401-23) - La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la realización y el pago de hasta 32 horas extra hábiles e inhábiles diurnas y hasta 32 horas extra hábiles e inhábiles nocturnas por el período 01/09/2023 al 30/11/2023, a los funcionarios del Departamento de Intendencia de acuerdo al siguiente detalle:

- Funcionarios de Vigilancia: Eduardo Azambuja, Rodrigo Bariani, Argelia Fuentes, Verónica Galarraga, Miguel Libschitz, Beatriz López, Gastón Moreira, Diana Rezzónico, Luis Silva, José Suárez y Lourdes Massafarro.
- Funcionarios de Servicios Generales: Patricia Acosta, Julio Arriola, Cecilia Bera, Carlos Cabrera, Luis Caireli, Catherin De los Santos, Evelyn Delgado, Laura Olivera y Florencia Fontes.

Financiación 1.2. fondos de multas y Licencias sin sueldo. Llave presupuestal 155027100. Distribuido N° 857/23.-6 en 6

82.

(Exp. N° 008130-000024-23) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 850/23.

Considerando: la resolución N° 19 adoptada por esta Comisión Directiva el 28/07/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, dedicación media, anual, para desempeñar tareas en el núcleo Gimnasia del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Maldonado y Rocha.

2 - Designar a María Estefanía Szabo Corbacho a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31/03/2024 y conformar un cuadro de prelación con vigencia por doce (12) meses con Emiliano Barrios, Manuel Conde, Facundo Pirez, Miguel Camejo.

Llave presupuestal 155027100.- 6 en 6

** Se retira por el Orden Estudiantil Pietro Benítez, ingresa Thalía Elizondo.

** Se retira el Señor Director para la votación del siguiente punto. Preside Ana Peri.

83.

(Exp. N° 008450-000026-23) - Atento: a lo solicitado por el Orden Docente.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, modificar la resolución N° 45 adoptada por esta Comisión Directiva del 18/09/23, en relación al numeral 4, con la siguiente redacción

4 - Aprobar, la postulación de la docente Ana Torrón al programa de apoyo a la finalización de posgrados. Distribuido N° 858/23.-5 en 5

**Prórroga a 13 horas.

84.

(Exp. N° 008460-000211-23) - Atento: al planteo presentado por el Orden Estudiantil, se resuelve:

Habilitar, de manera excepcional, la inscripción del Br. Santiago Borges, CI 47876389, en Deportes Colectivos III en el R.1 (martes y jueves 8:30 a 10 am en el Rowing). Distribuido N° 860/23.-6 en 6

** Se retira por el Orden Docente Ana Peri.

85. () - Atento: a lo planteado por el Orden Estudiantil, se resuelve:

Aceptar la renuncia del Br Alejandro Correa a la Comisión Carrera Local MALDONADO.

Agradecer el trabajo realizado.-5 en 5

86. () - Atento: a lo planteado por el Orden Estudiantil, se resuelve:

Establecer que la sesión ordinaria de Comisión Directiva de ISEF del 03/11/23 se realizará en sede Rocha, en el marco del Encuentro Nacional de Estudiantes de Educación Física (ENEEF) 2023.-5 en 5

Los restantes puntos que figuraban en el Orden del día fueron postergados.

Siendo la hora 13.10 finaliza la sesión.

Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano
Director

Fe de erratas: